



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERU-JAPON

Nº 215 -2016-SA-DG-INR

RESOLUCION DIRECTORAL

Chorrillos, 16 de Agosto del 2016

Visto el Expediente Nº 007317-001 y Expediente Nº 008378-001 que contiene la Programación de Guardias Hospitalarias del Personal Asistencial, correspondiente al mes Agosto del 2016 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de la Administración de Guardias Hospitalarias, para el personal asistencial de los establecimientos del Ministerio de Salud, estableciendo la forma y procedimiento para la aprobación de la Programación de las Guardias Hospitalarias que efectuará el personal Profesional y no Profesional de la Salud;



Que, los Decretos Supremos Nº 024-2001-SA y Nº 004-2002-SA, aprueban los reglamentos de la Ley de los Profesionales de la salud;

Que, de acuerdo a los Expedientes del visto es necesario emitir el acto resolutorio de programación de guardias hospitalarias para el personal asistencial del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 559, Ley de Trabajo Médico; Ley 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera (o); Decreto Legislativo Nº 1153; Decreto Supremo Nº 223-2013-EF y Decreto Supremo Nº 216-2014-EF;

Que, con Resolución Ministerial Nº 343-2015/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa Nº 207-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa para la Programación de los Turnos del Trabajo Médico en los Hospitales e Institutos Especializados";

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N 701-2004/MINSA que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultadas y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal; y

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar la Programación de Guardias Hospitalarias del mes de Agosto del 2016 para el personal asistencial del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, la misma que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MCRR/MAGC/igp.

c.c.

- () Dirección Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Control Interno
- () Oficina de Personal
- () Control de Asistencia y Selección
- () Presupuesto y Remuneraciones
- () Archivo

M^{te} María del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
CMP Nº 33754 RNE Nº 17245
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS

AGOSTO

2016

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2	3	4	5	6	7
M.C. M. BECERRA R1 SINDY GABINO	M.C. E. MAYORGA R1 PATRICIA QUENTA	M.C. E. ZAVALETA R1 ROSA MARADIEGUE	M.C. L. BAUTISTA R1 SINDY GABINO	M.C. J. PAJAYA R3 EDUAR VILCA	M.C. M. BECERRA R2 SOFIA RENGIFO	M.C. E. MAYORGA R2 LUIS CRUZADO
M.C. J. PAJAYA	M.C. M. MENDEZ	M.C. J. PAJAYA	M.C. R. COCK	M.C. R. SOTOMAYOR	M.C. E. ZAVALETA	M.C. M. BECERRA
8	9	10	11	12	13	14
M.C. R. MONTALVO R1 SINDY GABINO	M.C. H. ALIAGA R1 KAREN PACHAS	M.C. MARIA MENDEZ R2 SANTIAGO ROMERO	M.C. R. SOTOMAYOR R1 GIODANA ZENDER	M.C. H. ALIAGA R3 JORGE AVILA	M.C. R. COCK R1 PATRICIA QUENTA	M.C. J. RADO R3 FRANCY PALOMINO
M.C. K. BUSTILLOS	M.C. L. BAUTISTA	M.C. R. MONTALVO	M.C. L. BAUTISTA	M.C. MARIA MENDEZ	M.C. E. ZAVALETA	M.C. R. COCK
15	16	17	18	19	20	21
M.C. H. ALIAGA R1 SUSAN LIVIAC	M.C. E. MAYORGA R2 SANTIAGO ROMERO	M.C. K. BUSTILLOS R2 DIANA MOLINA	M.C. R. SOTOMAYOR R3 INES HERRERA	M.C. E. SANCHEZ R2 VANESSA SOLIS	M.C. HURTADO R1 GIODANA ZENDER	M.C. E. MAYORGA R3 FRANCY PALOMINO
M.C. J. RADO	M.C. H. ALIAGA	M.C. HURTADO	M.C. R. COCK	M.C. R. SOTOMAYOR	M.C. J. RADO	M.C. E. SANCHEZ
22	23	24	25	26	27	28
M.C. HURTADO R3 JORGE AVILA	M.C. J. RADO R1 ROGER GARCIA	M.C. M. MENDEZ R1 ROSA MARADIEGUE	M.C. L. BAUTISTA R1 ROGER GARCIA	M.C. K. BUSTILLOS R2 LIZZIE MALDONADO	M.C. H. ALIAGA R1 PATRICIA QUENTA	M.C. R. COCK R2 LUIS CRUZADO
M.C. H. ALIAGA	M.C. K. BUSTILLOS	M.C. L. BEJAR	M.C. J. RADO	M.C. M. MENDEZ	M.C. E. ZAVALETA	M.C. J. RADO
29	30	31				
M.C. L. BEJAR R1 SUSAN LIVIAC	M.C. K. BUSTILLOS R1 ROGER GARCIA	M.C. L. BAUTISTA R1 KAREEN PACHAS				
M.C. H. ALIAGA	M.C. L. BEJAR	M.C. HURTADO				

VACACIONES

DR. MARTIN BECERRA PRINCIPE

15 AL 30 AGOSTO (15 DIAS)

DRA. ERIKA SANCHEZ

01 AL 15 AGOSTO (15 DIAS)

DRA. LUISA BEJAR

01 AL 15 AGOSTO (15 DIAS)



MC. ENRIQUE ELADIO RODRIGUEZ GUZMAN
 Director Ejecutivo de la Dirección General de Investigación, Docencia y
 Rehabilitación Interdisciplinaria de Funciones Motoras
 C.M.P. N° 28417 - RNE N°18749
 MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON